



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1078/2017
BITÁCORA: 29/BW-0161/04/17

Tlaxcala, Tlaxcala, a 04 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. EFRAIN GONZALEZ RUIZ

DOMICILIO: APIZACO-TLAXCALA KM 30.750 NO. 6;

COLONIA BELEN ATZITZIMITITLAN, C.P. 90605;

MUNICIPIO DE APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL; TLAXCALA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de abril de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 24 de abril de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **EFRAIN GONZALEZ RUIZ**, integrado en el **LIBRO TLAX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 17**, Código de Identificación **T-29-002-GOR-001/17**; ubicado en **domicilio: CARRETERA APIZACO- TLAX NUM. 6 KM. 30.750 INT. B BELEN ATZITZIMITITLAN, C.P. 90605; APETATITLAN DE ANTONIO CARVAJAL, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **DFT/R/0988/2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
**EL DELEGADO FEDERAL SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tejada, Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad Subdelegado de Planeación y Desarrollo Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

RVCH/EPB/HOG/MRR

